

Oficina de Premsa

## Comunicat de Premsa

dirigit a: Secció d' ECONOMIA / LABORAL



Via Laietana, 16 5<sup>a</sup>. Planta, 08003 BARCELONA Telf: 93 481 29 05; Fax: 93 310 05 22; e-mail: comunicacio@ccoo.cat

## Primer Acuerdo del sector que contempla creación de empleo desde el inicio de la crisis

## CCOO valora positivamente el acuerdo laboral firmado en CaixaBank porque permitirá la creación de 700 puestos de trabajo en 2015

CCOO, sindicato mayoritario en Caixabank, junto con otros sindicatos firmó el pasado 17 de julio, un acuerdo laboral que permitirá la creación de 700 puestos de trabajo en 2015, de los cuales el 80% como mínimo se convertirán en indefinidos a partir del segundo año. Se convierte así en el primer pacto laboral del sector que contempla la creación de empleo desde la crisis financiera.

El acuerdo laboral también contempla un plan de prejubilaciones, para las personas nacidas hasta el año 1957, con un 75% de retribución bruta anual recibida los 12 meses anteriores hasta la jubilación a los 63 años, la contratación adicional de personas para la cobertura de bajas y vacaciones, y un plan de retorno de las personas desplazadas fruto de integraciones de otras cajas con un compromiso de una convocatoria de 150 vacantes anuales.

Por otra parte, el acuerdo recoge medidas específicas para la mejora el clima laboral y la conciliación de la vida laboral y personal que ahora está muy dañada por las prolongaciones de jornada. Así, se establecen medidas para la racionalización de la actividad formativa y comercial con límites al número de reuniones ya las horas de duración y el número de cursos de formación que sean organizados por parte de la empresa.

CCOO valora positivamente que en el escenario que se abre a partir de la salida de la recesión se logre un acuerdo de concertación que contemple la mejora del ratio de eficiencia por la vía del rejuvenecimiento de la plantilla, las prejubilaciones y la creación de empleo manteniendo las condiciones laborales de la plantilla actual.

Puede ver el texto completo del acuerdo en internet: http://www.ccoolacaixa.net/documentacio/fulls\_pdf/Acuerdo\_17072014\_modificacioncondicioneslaborales.pdf

## Para más información:

- -Juan Sierra, secretario general de CCOO CaixaBank, tel. 616979995
- -Dolores Llobet, portavoz de CCOO CaixaBank, tel. 646493271

Oficina de Prensa de CCOO Barcelona, 18 de julio de 2014